



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

BALONMANO

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2019



El Campeonato de España Universitario de Balonmano tiene un modelo de competición nacional que se estructura en diversas fases de clasificación (Fase Previa y Fase Final).

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Balonmano tanto en categoría masculina como femenina.

Las universidades organizadoras que no cumplan con los requisitos y condiciones exigidas en esta normativa (instalaciones, arbitrajes...), estarán expuestas a las sanciones que se determinen.

Para la coordinación de toda la competición se establece una Secretaría General de deportes de equipo dependiente de la División de los Centros de Alto Rendimiento.

1. Fase Previa:

Se desarrollará una Fase Previa con el objetivo de determinar las universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato de esta Fase Previa se hará de acuerdo con lo establecido por los siguientes grupos de competición: Grupo de Andalucía, Grupo de Castilla y León, Grupo de Cataluña, Grupo de la Comunidad de Madrid, Grupo de la Comunidad Valenciana y los grupos en los que se articulen el resto universidades de las Comunidades Autónomas de: Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, I. Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias

2. Fase Final:

Esta Fase Final se desarrollará en 4 días de competición con 8 equipos con los siguientes participantes:

1. Universidad Organizadora
2. 1º clasificado del grupo de Andalucía
3. 1º clasificado del grupo de Castilla y León
4. 1º clasificado del grupo de Cataluña
5. 1º clasificado del grupo de la Comunidad de Madrid
6. 1º clasificado del grupo de la Comunidad Valenciana

7 y 8. Dos plazas para los grupos en los que se articulen las universidades de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Canarias, La Rioja, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Principado de Asturias.

Si alguna Universidad renunciase a su participación una vez realizado el sorteo de los grupos, la plaza se cubrirá con una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA.



Si dicha plaza no es cubierta por una representación de su misma CCAA o grupo de CCAA se cubrirá con una representación de aquellos grupos con más participantes en esa modalidad deportiva, priorizándose aquellos que no tengan doble representación.

Las 8 universidades clasificadas se distribuirán en dos grupos de 4 que jugarán una liga a una sola vuelta.

Los equipos universitarios clasificados en primer lugar de cada grupo jugarán la final.

No se disputa el tercer y cuarto puesto. Se entrega medalla de bronce a los dos segundos clasificados de cada grupo.

GRUPO A	A1	Organizador	
	A2		1º GRUPO A
	A3		
	A4		
GRUPO B	B1		1º GRUPO B
	B2		
	B3		
	B4		

El orden de la competición será el siguiente:

JORNADA 1

JORNADA 2

JORNADA 3

1 - 3

4 - 3

3 - 2

4 - 2

2 - 1

1 - 4

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino, con un máximo de veintiuno (21) jugadores/as, de los que se acreditarán para cada fase un máximo de dieciséis (16) deportistas y cinco oficiales (Entrenador, Ayudante de Entrenador, Delegado de Equipo, Auxiliar de Equipo y Médico)

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio del Campeonato.

Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, 2 cambios o incorporaciones hasta 7 días naturales previos al día de inicio del Campeonato.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Instalación deportiva y material de juego.



Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Balonmano (R.F.E.BM.).

2.2. Vestimenta.

Todos los jugadores de campo de un mismo equipo deben vestir uniformes idénticos. La combinación de colores y diseños de los dos equipos debe distinguir claramente a uno del otro. Todos los jugadores utilizados en la posición de portero en un equipo deben vestir del mismo color, el cual debe distinguirse del de los jugadores de campo de ambos equipos y del portero(s) del equipo contrario.

Las camisetas de los deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante toda la competición.

2.3. Sistema de competición.

Los finalistas del Campeonato de España Universitario de Balonmano del año anterior serán considerados a todos los efectos cabezas de grupo.

2.4. Normas de competición.

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado 2 puntos
- Partido empatado 1 punto para cada equipo
- Partido perdido 0 puntos
- En el caso de empate entre dos o más equipos, los criterios de clasificación serán los establecidos en los artículos siguientes.

2.4.1. Sistema de liga a una sola vuelta

a).- Entre dos equipos:

1º.- Resultado del partido jugado entre ambos equipos exclusivamente.

2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los equipos que participan en la competición.

3º.- Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los equipos.

4º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los equipos empatados.

5º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos.

6º.- En el caso poco probable de que persistiese el empate, se celebrará un encuentro de desempate con las prórrogas reglamentarias.



b).- Entre más de dos equipos:

1º.- Puntos resultantes en una clasificación particular entre los equipos empatados.

2º.- Mayor diferencia de goles entre ellos exclusivamente.

3º.- Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.

4º.- Mayor número de goles marcados interviniendo exclusivamente los equipos empatados.

5º.- Mayor número de goles marcados por todos los equipos que intervinieron en la competición.

6º.- Mejor cociente general de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.

2.4.2. Sistema de eliminatoria a partido único:

El equipo vencedor de cada eliminatoria se determinará de acuerdo con el resultado final habido en el encuentro.

Caso de terminar el partido en empate, se procederá de acuerdo con el siguiente criterio: después de 5 minutos de descanso y después de efectuado un nuevo sorteo, se jugará una prórroga de dos tiempos de cinco (5) minutos, con un (1) minuto de descanso entre período y período, comenzando la misma con el resultado de 0 - 0.

De continuar el empate, se procederá al lanzamiento de siete (7) metros (penalti), según la fórmula siguiente:

- Para la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, cada equipo designará a cinco jugadores/as de entre los calificados al final del partido. Ellos efectuarán alternativamente un lanzamiento contra el adversario. La designación de los lanzadores será efectuada por el responsable de cada equipo e indicada a los árbitros mediante una lista en la que se mencionará el nombre y dorsal de los jugadores/as. El orden de ejecución de los lanzamientos será libremente decidido por los equipos y comunicado previamente a los árbitros.
- Los porteros/as serán asimismo designados libremente, de entre los calificados/as en ese momento y podrán ser reemplazados/as.
- Los árbitros sortearán la portería que se va a utilizar. El equipo que comenzará la serie de lanzamientos será designado mediante sorteo efectuado por los árbitros.
- Caso de persistir el empate al final de la primera serie de cinco lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de cinco jugadores que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores/as calificados/as al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie.

La decisión que determinaría, al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:



- Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir el gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.
- Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.
- Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.
- Los goles conseguidos en las tandas de lanzamientos de 7 metros, quedarán reflejados en el marcador dentro del cómputo global del encuentro.
- No podrán participar en los lanzamientos de siete (7) metros los/as jugadores/as excluidos, descalificados o expulsados al final del partido o con posterioridad al mismo.
- Dentro del rectángulo de juego y durante la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, solamente podrán estar los árbitros y los/as jugadores/as participantes en cada lanzamiento.
- El comportamiento antideportivo durante los lanzamientos de siete (7) metros se sancionará, sin excepción, con la descalificación del jugador/a.
- Si un jugador/a es descalificado/a o resultara lesionado/a podrá designarse a un sustituto/a.

2.5. Arbitrajes.

Los árbitros que dirigirán los encuentros serán de categoría nacional y designados por la Federación Autónoma correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU. En caso de discrepancia prevalecerá la decisión del Asesor Técnico de CEDU. Los anotadores y cronometradores podrán ser de categoría autonómica.

Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la Universidad organizadora en caso de ser requerido por el Asesor Técnico de CEDU.

2.6. Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.7. Reglamento

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la R.F.E.BM. A todos los efectos se aplicará la normativa



de Primera Estatal Masculina y División de Honor Plata Femenina aprobada por la RFEBM.



3. PREMIOS

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y terceros clasificados por categoría.



PROGRAMA Y CALENDARIO

Tanto en la Fase Previa como en la Fase Final, los días de la competición se desarrollarán de lunes a viernes.

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario de acreditaciones y control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.

Reunión Técnica de Delegados.

Primera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

SEGUNDO DÍA

Segunda jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición.

TERCER DÍA

Tercera jornada de competición. La Organización establecerá el horario de competición intentando, en la medida de lo posible, que los partidos de cada grupo sean a la misma hora.

CUARTO DÍA

Cuarta jornada de competición. La Organización establecerá el horario de las Finales y entrega de premios. Siguiendo la alternancia que se viene realizando en la fase final de Balonmano, este año 2019 se jugará en primer lugar la final masculina y seguidamente la final femenina.